



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001020500020260252000

Que mediante providencia de 24 de septiembre de 2026

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela que **BERENICE DE JESÚS QUIÑONES** interpuso contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO** y el **JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO de la misma ciudad**. Dispuso: Atendiendo lo expuesto en el escrito de tutela, se ordena la vinculación al presente trámite de (i) la «citadorasustanciadora [...] Dra. Oviedo» empleada del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pasto y (ii) la Inspección del Trabajo y Seguridad Social – Dirección Territorial de Nariño del Ministerio del Trabajo, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. En consecuencia, notifíqueseles de la presente decisión por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación la dirección correspondiente para la comunicación de la primera, se comisiona al citado despacho judicial para que se la realice personalmente. Una vez cumplido lo anterior, regrese inmediatamente el expediente al Despacho.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **LA CITADORA DRA. OVIEDO EMPLEADA DEL JUZGADO TERCERO LABORAL** y a todas las PERSONAS E INTERVINIENTES, en el proceso CUI No. 52001-31-05-003-2023-00353-00 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboralavisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 25 de septiembre de 2026 a las 8:00a.m.
Vence el 25 de septiembre de 2026 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

JONATHAN SERRANO ESCORCIA
Oficial Mayor